

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II — N.° 588 — Santa Fe, Martes 28 de Enero de 1913

SANTA FE

Gendarmería volante

El servicio de seguridad pública en la campaña, es si bien se le examina, absolutamente ineficaz.

No se produce mayor número de delitos, porque la moralidad media de nuestros campesinos es superior a la de muchos países europeos.

Son excepcionales los casos de criminalidad profesional que hallan campo propicio en la zona rural de la provincia.

El cuatrerismo poco a poco ha rafeado, gracias a la mayor subdivisión de la propiedad y a la difusión del alambrado.

El homicidio es fruto de incidencias ocasionales.

Es en resumen nuestro ambiente, favorable, por ahora, a esa despreocupación tradicional que todos los gobiernos han demostrado por las policías de campaña. Sin embargo, el porvenir y aun el presente de algunas zonas mas pobladas, debe sufrir modificaciones por la acción fatalmente contaminadora del progreso que a sus múltiples beneficios agrega siempre su poco o mucho de malo.

Elementos nocivos de todos los pueblos de la tierra, invaden en legión las benévolas repúblicas del Plata.

El «apachismo» se está infiltrando a pesar de la lucha encarnizada que le ha planteado la policía metropolitana, y no ha de cejar en su empeño hasta aclimatarse al país y adueñarse de campo tan espléndido para sus operaciones delictuosas.

Las bandas de ladrones y salteadores aparecerán en escena, en cuanto advierten el abandono propicio en que se tiene a las extensas campiñas argentinas, y entonces quizás sea ya muy tarde para organizar un servicio de defensa eficiente.

Lo hemos dicho mil veces: prevenir es preferible a reprimir.

¿Bastan las actuales policías rurales para la seguridad de la campaña? Son insuficientes por muchos conceptos, y el principal, sin duda, es el que atañe a la calidad de sus funcionarios y a la falta de organización de sus servicios.

En la actualidad, el comisario rural, recorre su distrito a las horas y días que bien le place. Si le llaman, sale o manda al sargento.

A lo sumo, va a los bailes, a los velorios, o a la casa de comercio más cercana, donde según la frase típica: «puede haber bochinche».

Fuera de esos casos, desliza dulcemente su tiempo sobre rieles de tranquilidad e inercia absolutas, mientras el sargento le ceba mate o le cuida el parejero.

El delincuente puede sin sobresaltos preparar sus golpes, dueño y señor de caminos y montes por donde fugará, salvo rara coincidencia, tropezará con un agente de la ley.

Entendemos, pues, que la actual organización de la policía de campaña es completamente inútil y perniciosa, y que debe transformarse su régimen cuanto antes, si no se quiere continuar malversando los dineros del pueblo.

Gran parte de la policía rural podría con ventaja ser convertida en gendarmería volante de un tipo adecuado a las condiciones de nuestro medio, con lo cual prácticamente se habría multiplicado su radio de acción, y a la vez pondríase fin al triste espectáculo de ociosidad que ofrecen hoy muchas comisarías de campaña.

Como dijimos al hablar de la policía de la capital, no se trata de gastar más, sino mejor lo que ahora se invierte casi sin provecho.

Selecciónese ante todo el personal, para que no se dé el caso de que delincuentes o analfabetos, ostenten la representación de la autoridad.

Dignifíquese primero al funcionario y regúlese luego la función hoy desorbitada y sin pauta, y los resultados han de justificar nuestra prédica, y honrarán al gobierno que la tome en cuenta.

—(o)—

POR EL MERCADO

Una sabia ordenanza municipal prohíbe terminantemente el uso de materiales que no sean hierro o mármol en las mesas donde se expenda carne o pescado.

Sin embargo, la ordenanza no se cumple.

Muchos son los carniceros que tienen en uso grandes cajones de madera saturada de materia orgánica, donde guardan, o mejor dicho, ocultan los residuos de carne sobrante.

No es necesario forzar mucho el magín, para darse cuenta del peligro que para la higiene representan esos armatostes.

No debe ser tan indispensable ese accesorio, cuando hay carniceros que no lo usan ni piensan usarlo, porque nada tienen que guardar en él.

Llamamos la atención de la intendencia al respecto, pues con estos calores, esas tapaderas están de más.

—(o)—

Padrón electoral

Ha empezado el juzgado federal a cargo del doctor Eugenio Puccio la impresión del nuevo padrón electoral.

En el que se publicará se ha depurado el viejo, dando de baja los ciudadanos que han pasado a otras localidades, y han sido incorporados los llegados de otras provincias.

Igualmente se ha incorporado el registro complementario que se hizo en los últimos días de mayo de 1912, para lo cual se ha hecho una minuciosa revisación y cotejo de nombres.

Como en el padrón viejo no figuraban los enrolados en 1911, han sido incorporados, juntamente con los de 1912.

El juzgado federal ha venido trabajando desde el 15 de enero y puede decirse que tiene terminado el trabajo salvo algunas correcciones de simple detalle.

Como se sabe, el sistema de trabajo por fichas implantado en el juzgado federal ha dado excelentes resultados, de tal manera que los padrones de Santa Fe, fueron considerados los más exactos en la elección nacional última.

LA CIUDAD DE RAFAELA

Imponente manifestación popular de júbilo

CRONICA DETALLADA DE LOS FESTEJOS

Los discursos pronunciados

(De nuestro enviado especial)

En el desenvolvimiento de la vida de los pueblos, hay ciertos acontecimientos—poco frecuentes por cierto—que por su trascendencia colectiva y por su significación histórica, dejan indeleble y gratísima impresión en el alma humana, sensible y propicia para percibir las emociones en los momentos de solemne júbilo, lo mismo que los sentimientos de angustia y dolor, en los momentos de desventura.

El pueblo de Rafaela, que en la lucha del trabajo cotidiano ha dado siempre prueba de conciencia y virtuosidad, ayer se mostró digno de los laureles conquistados en treinta años de labor incesante y fecunda, y que hoy ciñen su honrada frente bañada de sudor.

Nuestros lectores conocen ya el programa de los festejos populares, fué cumplido estrictamente en todas sus partes, con la participación de todo el pueblo.

Empezaron con el saludo al sol poniente, con los característicos disparos de bombas, al anochecer del día 25 mientras la banda de música que dirige el maestro don Nicolás Providenti, dejaba oír sus acordes.

El día 26, ayer, la ciudad presentaba un aspecto imponente, majestuoso y pintoresco, por la armonía de los colores de las banderas argentinas y de las colectividades extranjeras aquí residentes, que adornaban profusamente los edificios públicos y casas particulares.

Los bulevares Santa Fe, Lehmann Roca y Susana, que ostentaban en sus entradas artísticos arcos triunfales, lo mismo que la plaza principal, viéronse poblados de numerosos transeuntes desde las primeras horas de la mañana, cuando la salva de 101 disparos de bombas con que se saludaba al sol y las dianas habían despertado la tranquila población.

A las 9 a. m., el pueblo, las autoridades y escuelas, con sus banderas y distintivos peculiares, se habían congregado en el Boulevar Santa Fe frente a la jefatura política, para esperar la llegada del poder ejecutivo de la provincia.

Este llegó con el tren de las 10 bajándose: el gobernador doctor Menchaca, sus ministros y demás miembros de la comitiva, más numerosos vecinos de Esperanza y otros pueblos cercanos, entre los aplausos y aclamaciones de las autoridades locales y de un gran público que llenaba el andén de la estación del Ferrocarril Santa Fe, confundidos con las notas de la banda de música de ésa, dirigida por el maestro Spreáfico.

Llegados a la jefatura, el señor gobernador, en consejo de ministros, firmó el decreto declarando a Rafaela ciudad, y nombró luego intendente municipal al señor Manuel E. Giménez.

Hacia la plaza

Desde allí se organizó una columna popular, encabezada por S. E. el señor gobernador, ministros, autoridades, miembros de la prensa, etc., dirigiéndose a la plaza 25 de Mayo, donde el señor gobernador, después de escuchar el Himno Nacional, leyó el decreto antedicho, y pronunció el discurso que va a continuación, y que le mereció frecuentes y prolongados aplausos.

Discurso del gobernador

Señoras, señores:

Lleno de inmenso placer, acabo de firmar y leer el decreto en donde he tenido la honra de declarar ciudad a Rafaela, y mi gobierno podrá afirmar que si estos pueblos marchan adelante por su propio valer con la acción conjunta, privada y pública podremos afianzar y multiplicar su engrandecimiento marchando hacia un porvenir no lejano de triunfos.

Rafaela, la cabeza visible de la colonización argentina, en su rápida y progresiva marcha después de grandes esfuerzos y afanes, ha coronado una de las verdaderas aspiraciones, un título legítimo que es orgullo de la labor de sus hijos.

Vengo a producir un acontecimiento, enaltecedor de mi gobierno y justiciero para Rafaela, y reconozco el esfuerzo de un pueblo que ha hecho su prosperidad al amparo del trabajo, que dignifica y engrandece; siento la misma íntima satisfacción que vosotros, porque pensé siempre que un gobernante debe acompañar a su pueblo, lo mismo en los momentos de dolor que en los grandes días de su regocijo. El gobierno que me honro en presidir en estos momentos tan jubilosos para mí como para vosotros, hace suyo este fausto día que más que orgullo vuestro es de la provincia de Santa Fe, y ojalá la marcha ascendente de otras poblaciones y el esfuerzo de sus hijos, coronen siempre tan rápidamente la labor y trabajo. Debéis pensar que esta obra de engrandecimiento local traerá para vosotros grandes beneficios y no es nada más que un paso de la gran obra que estáis llamados a realizar; esta obra grande y fecunda para el país, podréis coronarla con acciones de engrandecimiento, cimentarla con beneficios para todos, y complementarla agregando a las muchas felicidades ya adquiridas, otras que sean orgullo y prez de vuestra grandeza.

Felizmente, me he encontrado en vuestro seno en dos momentos auspiciosos; ayer cuando impusisteis a la consideración de la provincia vuestra potencialidad de colonia y el producto de vuestra labor en la Exposición Rural y hoy en que, vestida de gala, Rafaela aparece deslumbrante para recibir el nombre de ciudad, que ha sabido conquistarlo después de muchos años de solícitos afanes.

Sirva esta lección que da Rafaela, de ejemplo fecundo para los demás pueblos de la provincia y de estímulo a todos para que perseveren en su adelanto.

Cimentemos el trabajo en todas partes para que vivamos una vida de verdad, honrada y sencilla; glorifiquemos el trabajo en todos los corazones para que huya la desesperación de los vencidos, el vicio de la taberna, la ignorancia y la esclavitud de los derrotados sin carácter.

Hagamos del trabajo un culto; que se encarne en todos los espíritus, que se filtre en todas las capas de la sociedad, que viva también en la escuela, centro llamado a producir la regeneración social y fomentémosla nosotros los gobernantes, desde nuestras altas posiciones, con el más alto espíritu de justicia y de bondad.

Habremos hecho obra de reparación social, habremos contribuído al mejoramiento económico del pueblo, orientándolo hacia la liberación, señalándole el camino de mejores días, de mayor felicidad, y habremos cumplido con nuestra conciencia y con nuestro deber de mandatarios.

Pueblo de Rafaela: he querido personalmente leer este mensaje y permitidme que después de su lectura, os aliente desde mi puesto de gobernante y haga votos porque sigáis la ruta que os habéis trazado con el mismo afán y tesón con que lo comenzasteis.

He dicho.

—

A éste contestó el señor Manuel Giménez en nombre de la comisión popular pro festejos, y de la comisión de fomento, de la que es digno presidente, en la siguiente forma:

Discurso del señor Jiménez

Exmo. señor gobernador: Señores secretarios de Estado:

La comisión de festejos populares Pro Rafaela Ciudad, me ha designado y en mi carácter de presidente de la comisión de fomento de Rafaela, cábeme por segunda vez el alto honor de dar la bienvenida al primer magistrado de la provincia, que justamente con su gabinete nos honra hoy con con su presencia y preside las fiestas y alegrías de nuestra rica y floreciente Rafaela, asociándose al júbilo popular reinante con motivo de haberse resuelto declararla ciudad y acordarle los privilegios de municipio autónomo, porque así lo reclamaban su progreso interno, la cultura y labor fecunda de sus hijos, que han realizado obra de varones y demócratas conscientes, dedicando desde muchos años de fatigas sus energías morales y materiales para levantar la grandeza y estabilidad de esta zona del trabajo incesante, honrado y productivo.

Rafaela, señor gobernador, es digna por más de un concepto de ostentar el hermoso galardón que le ha deparado el progreso.

Su comercio, su población, que toca en diez mil habitantes, las importantes vías férreas que dan impulso a su adelanto y su componente sano y trabajador, sostienen con su poderosa influencia y agilidad el desarrollo interno, el intercambio de productos y el comercio fructífero con otros pueblos.

Esto hace más digno el acontecimiento del día, que confunde a todo

En el acto de colocar la piedra fundamental del monumento al señor Guillermo Lehmann

su pueblo y su gobierno, en un solo sentimiento de alegría y legítimo orgullo para la hasta ayer sencilla y laboriosa colonia de Rafaela, alimentada en sus fuentes de vida propia por su comercio y el silbato de la trilladora que ofrece al exponente público el fruto de los afanes del perseverante colono; el más importante factor de la riqueza nacional.

El goce de la autonomía municipal acordada a Rafaela, es una consecuencia lógica del decreto de la elevación al rango de ciudad, según lo prescriben nuestras leyes fundamentales y Rafaela, por su importancia comercial, social



El P. E. al firmar el decreto declarando a Rafaela ciudad.

e industrial, merece esta gran conquista democrática a que tiene derecho a ejercitar un pueblo moderno y progresista como éste, con suficiente capacidad política y económica para conservarla sin los peligros que ofrece la inexperiencia de las rencillas de aldea.

Yo creo, señor gobernador, que Rafaela es un pueblo mayor de edad y confío en su alto criterio y conciencia cívica, en el patriotismo y cordura de sus hijos, para realizar con éxito la conquista del municipio autónomo, mediante el propósito que debe animar a todo elemento esencial contribuyente para posponer las pasiones, los partidismos y los intereses de círculo, al supremo bien público, en aras del progreso positivo de las instituciones.

Espero que el futuro gobierno municipal de Rafaela, ha de nacer del voto de la mayoría consciente, en comicios tranquilos, serenos y pacíficos para que pueda surgir los benéficos frutos a que están llamadas las instituciones de su índole, que velan honrada y activamente por el embellecimiento de la población, el mejoramiento de su higiene, de la educación, de la salubridad pública y de todos los servicios edilicios que reclaman las ciudades modernas y los pueblos civilizados.

No basta tener municipio libre y un régimen apropiado a nuestra educación y costumbres; es necesario algo más que garantice, conserve y solidifique las instituciones; y ese algo más es la cooperación perseverante y continua del pueblo del municipio, secundando en todos momentos la acción del ejecutivo y del concejo municipal.

Esta cooperación del pueblo no es sino el cumplimiento del precepto fundamental que establece la soberanía popular dentro del gobierno, pues, como lo enseñan los más preclaros estadistas, no puede existir la soberanía popular en las democracias, si la masa del pueblo, si los elementos conscientes y patriotas, no toman participación activa en el régimen y la vida municipal.

Cuando llegue la oportunidad de implantar el gobierno municipal en Rafaela, he de buscar la ocasión para demostrar a este pueblo los medios que deben ponerse en práctica para que la nueva municipalidad gobierne y administre con provecho los intereses edilicios de esta ciudad, con la cooperación eficaz y decidida del pueblo consciente, para hacer obra institucional y obra genuinamente democrática, sin acu-

do lo más estable, que la centralización administrativa no cabe para las poblaciones pequeñas e incapaces de ejercitar el gobierno local.

Señor gobernador:

Creo interpretar el verdadero sentimiento público al ofreceros el agradecimiento íntimo y profundo del pueblo de Rafaela hacia el consenso entusiasta y patriótico que le había prestado al elevarla a la categoría de ciudad, obra que nosotros, entusiastas de la democracia, y los buenos hijos de Rafaela agradecemos desde lo íntimo, profundamente bien satisfechos en sumo grado de las necesidades de los pueblos de la provincia.

Recibid, pues, señor, el saludo gentil y afectuoso de todo un pueblo que os respeta y admira por vuestros ideales en materia de progreso.

He dicho.

La gentil señorita Amanda Mognaschi, pronunció también un conceptuoso discurso, siendo ambos felicitados por el doctor Menchaca y saludados al terminar, por una frenética salva de aplausos.

En la Sociedad Italiana

Terminado este acto, la comitiva y manifestantes se trasladaron a la sociedad Italiana «Vittorio Emanuele II»,



La señorita Amanda Mognaschi contestando el discurso del gobernador

donde se sirvió un lunch de honor, saludando su presidente a S. E. y comitiva, en nombre de la colectividad italiana, con una bella improvisación en que manifestó la admiración de los italianos por el gobierno democrático del doctor Menchaca en esta provincia donde fecundan la tierra con su sudor y que consideran como su segunda patria, cuya grandeza anhelan sinceramente.

Al terminar fué muy aplaudido, y S. E. el señor gobernador lo abrazó conmovido.

Contestó en nombre del gobierno el señor Gismani, con una improvisación feliz en el idioma de Dante, siendo muy ovacionado, lo mismo que el joven Andrés Fernández, que le siguió en el uso de la palabra, a pedido de los presentes.



En el Club Social

dir al viejo recurso de los presupuestos lujosos de empleados ni al recargo de impuestos a la masa contribuyente.

Señor gobernador; Señores:

Con la emoción que me embarga en este instante solemne, en que todos palpamos una nueva época, un hermoso renacimiento para Rafaela, saludo en el gobernador doctor Menchaca, aquí presente, al representante genuino de la democracia que con los derechos y prerogativas, que hace un momento ha acordado a este pueblo, llenará fielmente el amplio programa gubernativo, trazado por sus convicciones de gobernante progresista y probo, que anhela como los buenos ciudadanos la emancipación política de los pueblos activos y con vida propia, convencido como lo

En la Rural

A las 12 m., se pasó al banquete popular en el local de la Sociedad Rural (exposición), servido por el Hotel Tesorino, en que participaron alrededor de cuatrocientas personas.

Ocupaban la cabecera de la mesa: el señor gobernador de la provincia, a su derecha los señores Juan Beaupay, jefe político de Rafaela, el ministro doctor Herrera, Rodolfo Lehmann, Rafael Bongere, Luis V. Alfonso, V. Parpal, Roque Nicklison, G. Garandon, Enrique Beumann y doctor Cándido López. A la izquierda, los señores: senador Carlos Suter, ministros M. Mántaras y doctor Enrique Mosca, doctor Edmundo Escobar, cav. Rafael Gismani, José Barigalupo, mayor Sebastián Coll, Manuel Giménez, Anselmo Soto, receptor de rentas y Eloy Gaitán.

Durante el banquete reinó la más franca cordialidad y alegría, y la banda de música de ésa, que dirige el maestro Spezaliso, amenizó la reunión con la ejecución de bellísimas piezas.

A las dos de la tarde llegó el batallón escolar de Rosario, al mando del señor Arrospidegaray, despertando un entusiasmo delirante.

Al descorcharse el champagne, el señor mayor Sebastián Coll (hijo), con breve y sentido discurso ofreció el banquete contestándole el doctor Enrique Mosca en nombre del gobierno. Ambos estuvieron muy felices.

A insistencia de los comensales hablaron los señores Romeo Bonazzola y Andrés Fernández, teniendo frases muy felices y elocuentes para el gobierno del doctor Menchaca, de quien esperan convencidos, mucha labor proficua en pro de la provincia.

Accediendo al pedido general, el doctor Menchaca improvisó un discurso lleno de conceptos patrióticos y liberales, prometiendo interesarse especialmente en la creación de escuelas—y la de agricultura, dijo, que a toda costa deseaba crear en Rafaela—para que el pueblo se eduque bien y pueda sentir más intensamente los afectos de la patria y trabajar con mayor dedicación y conocimientos técnicos.

Tuvo frases de elogio para los extranjeros que, radicados aquí, con el tiempo se apasionan a esta tierra que siendo patria de sus hijos la aman cual si fuera la suya propia.

Para esto, agregó, es necesario proteger y ayudar al colono en todo sentido, para que pueda hacerse dueño del suelo que trabaja y no se sienta envilecido como en otras regiones que arrastra una vida de semiesclavitud.

Mi gobierno, siguió diciendo, debe ser el apoyo firme de la democracia, el sostén y defensa de la clase trabajadora y así podré tener la satisfacción de cumplir mi programa: protegiendo y educando al pueblo.

El final del discurso fué saludado con una estruendosa ovación de parte de todos los presentes, entusiasmados por las ideas vertidas por el señor gobernador.

El batallón escolar

A las cuatro de la tarde, a pesar del calor reinante, los niños del batallón escolar de Rosario, ejecutaron sus ejercicios gimnásticos, entusiasmando al numeroso público que llenaba las tribunas.

Monumento a Lehmann

A las 6, ... se procedió a la colocación de la piedra fundamental para el monumento que el pueblo de Rafaela levantará en homenaje y gratitud al fundador de esta ciudad, don Guillermo Lehmann.

La ceremonia dió lugar a una imponente demostración, a la que asistió un largo cortejo, entre el cual hallábase el señor Rodolfo Lehmann, quien fué objeto de afectuosa demostración de estima.

Pronunció el discurso de práctica el señor Carlos Suter (hijo), explicando el significado del acto y tejiendo los elogios al exfinto colonizador que hoy honra Rafaela.

Luego, improvisó un elocuente discurso el ministro de gobierno, doctor Herrera, entusiasmando a los presentes con su oratoria.

Por último, hizo uso de la palabra el señor Diógenes B. Miranda, ex director de «El Colono» de Esperanza, pronunciando un bello y aplaudido discurso.

Terminado el acto, los presentes se retiraron, para tomar parte en el corso de flores que se realizó alrededor de la plaza, muy animado, y al que las niñas de la sociedad rafaelense daban aspecto de realce con su hermosura y con la elegancia de sus toilettes.

Con esto, terminaban los números del programa del día. De lo que tuvo lugar por la noche hablaré en el número de mañana.

En el Club Social

A las 11 de la noche el Club Social estaba en todo su esplendor.

Cuanto de distinguido y selecto tiene esa sociedad recorría los salones de este gran centro de cultura.

El gobernador y su selecta comitiva lo recorrió también y todos participaron de las agradable fiesta, que se prolongó hasta las primeras luces de la aurora.

Con este baile, espléndido y lucido en toda la extensión de la palabra, terminaron las fiestas del 26, que dejaron memoria imborrable en cuantos de ellas han participado.

Han sido dignas del acontecimiento que se ha solemnizado.

Vea Vd.
La última pagina de este diario.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

Ruptura de las negociaciones

A RESPUESTA A LA NOTA DE LAS POTENCIAS

Nuevo canciller turco

LONDRES, enero 27—En este momento (4 p. m.) los delegados balcánicos notifican a los representantes de Turquía que dan por terminadas las negociaciones de paz y el armisticio por considerar inútil la prolongación del actual estado de cosas, una vez conocida la intransigencia de la Sublime Puerta.

LONDRES, enero 27—El señor Daneff, en nombre de los delegados de los cuatro países balcánicos, comunicó a las potencias, en nota circular, las razones que los indujeron a poner término a las negociaciones de paz.

Dícese que inmediatamente después de la asunción del gobierno turco por Tewfick bajá, los países coligados decidieron la ruptura, convencidos de que cada pérdida de tiempo redundaría en provecho del enemigo, pues le serviría para reconcentrar sus fuerzas y hacer más dificultosa la acción de Constantinopla.

LONDRES, enero 27—El gobierno rumano ha desistido de movilizar las reservas de su ejército, lo que revela la conclusión de un tratado con los reinos balcánicos, referente a la rectificación de fronteras.

LONDRES, enero 27—De Constantinopla informan que se nombró ministro de relaciones exteriores al príncipe egipcio Said Bala Sianhalin.

El gran visir comunica a las potencias, por intermedio del embajador de Inglaterra, que la Sublime Puerta contestará la nota colectiva en el transcurso de esta semana.

INGLATERRA

EL VOTO DE LAS MUJERES

RETIRO DEL PROYECTO

LONDRES, enero 27—El presidente del consejo de ministros envió esta tarde un mensaje a la cámara de los comunes, retirando el proyecto que reconoce a las mujeres el derecho de sufragio.

El terremoto de Constantinopla

LONDRES, enero 27—El terremoto de Constantinopla causó el derrumbe de algunas casas viejas, especialmente en el barrio de Pera, pero no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

El populacho considera al terremoto como un signo divino de mayores calamidades por lo que pide la resistencia desesperada al avance de los búlgaros.

ESPAÑA

El viaje de los reyes

MADRID, enero 27—El rey Alfonso postergó el viaje a Sevilla que pensaba realizar con la reina doña Victoria.

Motiva la resolución el hecho de haber entrado la reina en el quinto mes de su embarazo.

La huelga

MADRID, enero 27—Excelente impresión ha causado la resolución del ayuntamiento de esta ciudad en el sentido de que el alcalde proporcione trabajo a los obreros metalúrgicos, afectados por el lock out de los patrones.

Espérase que la actitud del ayuntamiento induzca a los patrones a suspender el cierre de los talleres.

Nuevo ministerio

MADRID, enero 27 — Está decidida por el gobierno la creación del ministerio del trabajo.

En cuanto a las versiones de que será ofrecida la nueva cartera al diputado republicano Azcárate son, por lo menos, prematuras. En todo caso el gobierno no haría oficialmente ese ofrecimiento hasta que no tuviera la seguridad de no ser desairado por el leader republicano.

FRANCIA

El general Liautey

PARIS, enero 27—El general Liautey, residente en Marruecos, informa que saldrá para Casablanca el viernes próximo.

De Marruecos

PARIS, enero 27—Ayer las fuerzas francesas de Mogador sostuvieron un recio combate con los árabes en las inmediaciones de Zoona.

Los árabes se dispersaron, dejando en el campo más de cien cadáveres y unos doscientos heridos.

ITALIA

De Libia

ROMA, enero 27—Informan de Benghasi que el general Briccola ha decidido proponer la construcción de una vía férrea hacia el sud de la Cirenaica, de cuya necesidad se convenció después del viaje de inspección últimamente realizado.

ROMA, enero 27—El primero del cuadrante el general Ragni hará conocer en

Trípoli el decreto declarando terminado el estado de guerra en los distritos de Homs y Misurata.

Botadura de un acorazado

ROMA, enero 27—Se ha fijado el 23 de marzo próximo la botadura del dreadnought que se construye en los astilleros de Sestri Poniente.

Se llamará «Andrea Doria».

ALEMANIA

El príncipe Adalberto

BERLIN, enero 27—Se halla muy mejorado el príncipe Adalberto, tercer hijo del emperador. Su completo restablecimiento es cuestión de pocos días.

ESTADOS UNIDOS

La huelga de mozos

NUEVA YORK, enero 27—No se vislumbra la solución de la huelga de mozos de cafés y hoteles.

La policía redobla su vigilancia para evitar nuevos choques.

Oro para Buenos Aires

NUEVA YORK, enero 27—El vapor «Verdi» conduce a Río de Janeiro y Buenos Aires más de seis millones de dólares, en águilas y libras esterlinas.

Custodian el tesoro veinte pesquisantes contratados por el National Bank, de ésta.

BRASIL

Hidroaeroplanos

RIO DE JANEIRO, enero 27—El aviador Curtis efectuó espléndidas evoluciones en su hidroaeroplano en la bahía Guanabara, frente al palacio Cattete.

Desde el «Minas Geraes» numerosos oficiales de la armada presenciaron las maniobras de Curtis.

CHILE

Ferrocarriles

SANTIAGO, enero 27—El ministro de obras públicas ha resuelto inspeccionar personalmente la red ferroviaria central, para investigar algunas denuncias que se le han hecho sobre deficiencias de las obras.

REPUBLICA ORIENTAL

La presidencia

MONTEVIDEO, enero 27 — Puedo asegurar que carecen de fundamento los rumores de renuncia del presidente de la república, don José Batlle y Ordóñez, para trasladarse a Europa por motivos de salud.

El proyecto de ir a Europa obedecía al precario estado de salud de la señorita Batlle, fallecida últimamente.

CAPITAL FEDERAL

Fallecimiento del general Victorica

SENTIMIENTO PUBLICO

Decreto de honores póstumos

EL SEPELIO

BUENOS AIRES, enero 27 — Falleció el general doctor Benjamín Victorica.

—

BUENOS AIRES, enero 27 — El fallecimiento del general Victorica, se produjo por congestión cerebral a las 2.30 p. m.

En ese momento rodeaban al enfermo sus hijos Jorge y Lola, su yerno el marqués de Morra, su sobrino el doctor Vivanco y otros miembros de la familia y amigos íntimos.

Minutos después del fallecimiento, circuló la noticia por la ciudad, concurriendo millares de personas a la casa mortuoria.

El fallecimiento del general Victorica enluta a las familias de Roca, Vila, Acosta, Crespo, Luro, Morra, Schoo, Demarchi, Lastra, Paz y otras.

Todos los diarios dedican al extinto elogiosos artículos.

El presidente de la república, acompañado del coronel Urquiza, expresó sus condolencias a la familia Victorica.

El ministro de guerra designó una comisión compuesta por los generales García, Dellepiane y Grimau, para que velen el cadáver y envió al comandante Naher, para que en su nombre, presentara el pésame a los deudos.

La facultad de derecho dió un decreto, designando al doctor Carlos Ibarguren, para que, en representación del consejo académico, pronuncie el discurso necrológico.

El decreto dispone que se deposite una corona en la tumba del ex decano y se invita a académicos, profesores y alumnos a concurrir al sepelio.

Las juntas directivas del Centro Estudiantes de Derecho y del Círculo Militar, adoptaron resoluciones análogas.

Recuérdase que el extinto escribió hace unos días el siguiente pensamiento: «Sabe vivir, quien no desea ni teme la muerte y la espera tranquilo y satisfecho como el término necesario de su existencia».

—

BUENOS AIRES, enero 27 — Por el ministerio de guerra, se dió el decreto disponiendo que en el sepelio del general Victorica se rindan a sus restos los honores de teniente general. En nombre del ejecutivo, hará el elogio del extinto el ministro de justicia e instrucción pública.

El presidente asistirá al entierro, con todos los ministros.

La familia Victorica, aceptó el ofrecimiento del gobierno para que se vele el cadáver en el salón de recepciones del ministerio de relaciones exteriores.

Esta noche y mañana, se le velará en la casa de familia y pasado mañana en la casa rosada. De ahí saldrá el cortejo fúnebre.

OTRA VICTIMA DE LA AVIACION

Muerte del piloto Eusebione

BUENOS AIRES, enero 26—El aviador Eusebione, que efectuaba esta tarde evoluciones con un aeroplano en el aeródromo de Villa Lugano, cayó con el aparato, resultando herido de suma gravedad.

—

BUENOS AIRES, enero 26—Falleció el aviador Eusebione, de resultas de sus heridas.

La caída que le costó la vida, se produjo desde 30 metros de altura, yendo a estrellarse el malogrado Eusebione contra el techo de una casa.

—

BUENOS AIRES, enero 27—El cadáver del aviador Eusebione se trajo a esta capital con el tren de las 11.30 a. m., conduciéndolo a la casa de la familia.

Desde Retiro, acompañaron el ataúd una delegación del Aero Club, amigos del extinto y un millar de personas.

El sepelio se efectuará mañana.

Entrevistado el ingeniero Duclos, opinó que el fatal accidente se produjo en la misma forma que el ocurrido al ingeniero Jorge Newbery con su aparato Costalbert-Gnome.

El interviewado cree que deberían prohibirse los vuelos sobre los radios de edificación compacta. Así se evitarían muchos accidentes lamentables.

Cámara de diputados

Discurso de Gallo

BUENOS AIRES, enero 27 — El doctor Gómez asistió a la sesión.

Tomó la palabra el diputado Gallo el cual entra a tratar el asunto salteño. Comienza negando facultades al senado de Salta para anular las elecciones y convocarlas.

Cita las constituciones de Santa Fe dictada por López, la de Córdoba, por Bustos, y también la de Corrientes abundando en datos ilustrativos.

En brillantes párrafos, dice que el senado, amparado por el ministro del interior, arrebató el triunfo al partido radical. Al llegar a este punto, el doctor Gómez, Agote, Linares y de la Torre, interrumpen vivamente al orador, lo que obliga al presidente a llamar al orden a los ciudadanos.

Aboga el doctor Gallo a favor de envío de la intervención a Salta, pues estima necesaria tal medida por entender que se ha alterado el régimen republicano en aquella provincia, desde que el pueblo no cuenta con los representantes que en su sufragio eligió.

Sostiene que el colegio electoral salteño no pudo cumplir su misión y que, por tanto, quedan de hecho violadas las prácticas institucionales. Al respecto cita frases de del Valle y Quintana.

Recuerda las palabras con que la unión cívica prestigiaba el envío de la intervención a Santa Fe.

Hace notar los desgarramientos que en su vida pública ha sufrido esa provincia, al ser intervenida, para ver al fin renovarse sus elementos.

Pide al congreso se envíe la intervención para salvar a aquella provincia, con cuyo senado,—que en el escrutinio del 22 de septiembre dijo al país: yo soy San Pedro; tengo las llaves del cielo y aquí no entran sino los que yo quiero—se ha solidarizado el ministro del interior.

El doctor Gallo es felicitadísimo al finalizar su discurso.

Linares habló a continuación, haciendo la defensa de los procederes del senado salteño y considerando intachable la situación actual de Salta.

Sigue el debate.

—

Instrucciones radicales — Política bonaerense — El debate parlamentario — Varias noticias.

BUENOS AIRES, enero 27—La mesa directiva del comité radical, envió las últimas instrucciones a los delegados que van a organizar las asambleas parroquiales para renovar las autoridades.

—El doctor Miguel Padilla partió para Tucumán con el propósito de reunir la legislatura para que lo elija gobernador.

—El doctor Udaondo manifestó a de la Serna que la unión cívica no irá a las elecciones si antes no se adopta el padrón y ley nacional.

—Máximo Paz desautoriza las noticias dadas por los diarios de hoy en que lo hacen aparecer conferenciando con de la Serna, por asuntos políticos.

—En las antesalas de la cámara de diputados se dice que una vez termine de hablar Gallo tomará la palabra de la Torre, para refutar la argumentación de Castillo.

Seguiránlo luego, Linares y Luguizamón en defensa de la situación salteña.

—Zeballos hablará también, anticipándose que hará el proceso de la presidencia y del ministro del interior.

—Los residentes franceses ofrecerán un banquete el 29 al senador Láinez.

—Siguen llegando quejas del interior por la falta de pago de los maestros.

—Se dió un decreto declarando en disponibilidad al secretario de la legación argentina en Austria.

—En breve partirá para las islas Orcadas, llevando el personal de relevo, el ballenero Douchakand.

—El general Ruiz se hizo cargo del estado general del ejército.

—Se dió un decreto trasladando a varios jefes y oficiales.

—El capitán Aguirre se hizo cargo de la presidencia del consejo de guerra para fronas.

—La justicia federal recibió el sumario con motivo del contrabando de fardos de tejidos de lana ocurridos en la aduana.

—Se hicieron cargo de sus respectivos puestos, los directores del Banco de la Nación, recientemente nombrados.

—En la legación alemana se efectuó una recepción en homenaje al Kaiser.

—

Tuberculosis — Renta de aduana — Una defraudación — Las bolsas para quebracho — Los sueldos de enero — Congreso de defensa agrícola — Varias.

BUENOS AIRES, enero 27—En la última semana, de 54 fallecimientos por enfermedades infecto-contagiosas, 35 se produjeron por tuberculosis.

—Un informe de la inspección de aduanas calcula el producido en lo que va del mes, superior en tres millones de pesos oro al de igual período del año anterior.

—La aduana de la capital recomendó a la policía el arresto del despachante de aduana Guevara, complicado en el contrabando de varios fardos de tejido de lana.

El representante de la casa propietaria de dichos fardos se apersonó a la policía, manifestando no estar complicada en la defraudación, pues la casa entregó los documentos a la agencia Carabal?, encargada del despacho.

—Retiróse la personería jurídica a Banco Mercantil, por estar en liquidación.

—El ministro de hacienda declara que las bolsas destinadas al extracto de quebracho no están comprendidas entre las que la ley grava con cinco centavos a falta de la república.

—Llegó de Europa M. Py, gerente del Banco Francés del Río de la Plata.

—El sumario elevado al ministerio de marina demuestra que el conscripto del 92, Ricardo Márquez, se ahogó por propia imprudencia en Martín García.

—El presidente recibió al gerente del Banco Español del Río de la Plata señor Muchell.

—Firmáronse las planillas de sueldo de empleados nacionales.

—Llegó el nuevo ministro de Méjico, señor Ignacio Rivero.

—El ministro uruguayo, doctor Muñoz, visitó al presidente de la república.

—El gobierno del Uruguay comunicó al nuestro que el 8 de mayo próximo se inaugurará la conferencia internacional de defensa agrícola.

—

Los sucesos de Córdoba — El cultivo de papas — Probable secuestro.

BUENOS AIRES, enero 27—El doctor Eleidio González presentará al comité radical una exposición de los sucesos políticos de Córdoba.

—Algunos comerciantes de La Haya han solicitado informes sobre las causas de las trabas que aquí se imponen a la plantación de papas.

—La policía busca a Adolfo Lamalene, francés, de 60 años, que ha desaparecido.

Créese que se trata de un secuestro. Lamalene posee una gran fortuna.

—

Debate demasiado largo — El desafuero de Arias — La elección de Jujuy — Jira del Dr. Justo.

BUENOS AIRES, enero 27—Contraría a los diputados la lentitud con que se debate el asunto de Salta, retrasando la consideración de otros de vital importancia.

—La comisión de negocios constitucionales reserva hasta el miércoles el despacho sobre el pedido de desafuero del diputado Arias. Asegúrase que el doctor Fonrouge fundará su voto en disidencia. Miembro informante será el doctor Avellaneda.

—El ministro del interior recibió un telegrama de Jujuy, firmado por el gobernador, anunciándole que la elección de ayer se hizo con el mayor orden en toda la provincia.

—La mesa directiva del partido socialista autorizó al diputado Justo para que realice una jira política en la provincia de Buenos Aires, durante el receso del congreso.

ROMANG

Un Pic nic

Romang, enero 27

El domingo pasado se celebró un pic nic en la quinta del señor Enrique Kiener, organizado por distinguidos jóvenes de esa localidad.

Como en todas las fiestas de este género, reinó la más franca alegría entre los concurrentes.

Se sacaron algunas vistas fotográficas que perpetuarán el recuerdo de esa agradable jira.

Entre las familias asistentes recordamos las de Armas, Rebollo, Vicario, García, Wirz, Keces, Ramseyer, Kaenel, Kiener Zavala y otras varias.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

Fomento de la agricultura

UN CONCURSO DE MAICES

Rosario, enero 17.

Como lo anticipamos ayer telegráficamente, la Sociedad Rural de Rosario, ha dispuesto estimular en alguna forma el cultivo del maíz en nuestra provincia y la selección del producto para llegar a obtener un tipo de este grano que sea de lo más perfectos posible, dentro de los mejor conocidos.

Es indudable que el concurso que instituye ahora ha de tener carácter de permanente, es decir, que se celebrará todos los años y que los premios irán mejorando a medida que el esfuerzo agrícola colectivo sea mayor y más evidente.

Tratándose de un asunto que interesa por igual a todas las colonias de la provincia, transcribimos a continuación el programa completo de ese concurso, que dice así:

Art. 1.°—La Sociedad Rural de Rosario llama a concurso a los cultivadores y productores de maíz para llevar a cabo uno entre esta fecha y el 30 de junio del corriente año, en su local Córdoba número 1230.

Art. 2.°—El concurso comprenderá cuatro categorías de maíz, a saber:

a).—Maíces amarillos, tipo exportación.

b)—Maíces blancos para el consumo.

c)—Maíces dentados blancos y amarillos y de otras clases.

d)—Maíces resistentes a la langosta.

En la primera categoría serán admitidos solamente los amarillos con granos lisos, no dentados; en la segunda categoría se admitirán los maíces amarillos con granos lisos, no dentados; en la segunda categoría se admitirán los maíces blancos con granos lisos, no dentados; en la tercera categoría los maíces dentados y de cualquier clase.

Una categoría especial es reservada para los maíces resistentes a la langosta.

Art. 3.°—A la categoría A se destinan cinco premios en la siguiente forma:

Un diploma correspondiente a premio campeón, y 500 pesos; id. id. id., a primer premio y 400; id. id. a segundo premio, y 300; id. id. a tercer premio, y 200; Un diploma correspondiente a cuarto premios y 100 pesos.

Se otorgarán además las menciones honoríficas que se consideren necesarias.

En la categoría B, se destinan tres premios

Un diploma correspondiente a premio campeón, y 300 pesos; id. id. id. primer premio id., 200; id. id. id. segundo id., 100.

Categoría C, tres premios:

Un diploma correspondiente a primer premio y 300 pesos; id. id. id. segundo id. 200; id. id. id. tercero id., 100 pesos.

A la categoría especial D, se otorgarán dos premios:

Un diploma correspondiente a primer premio y 300 pesos.

Un diploma correspondiente a segundo premio y 200 pesos.

Además de estos premios, se otorgarán los que sean ofrecidos por el superior gobierno de la provincia, instituciones y particulares.

Art. 4.°—Para optar a premio, la superficie destinada al cultivo, no podrá ser inferior a diez (10) hectáreas en la primera categoría, a cinco (5) en la segunda y tercera, exceptuando las nuevas variedades que pueden concurrir con un cuarto de hectárea.

Art. 5.°—Los cultivadores y productores que deseen tomar parte en este concurso, deberán exigir una solicitud en formularios que la Sociedad proporcionará a la gerencia de la Sociedad Rural, antes del primero de mayo del corriente año, suministrando los siguientes datos:

a)—Nombre del cultivador o productor.

b)—Dirección postal, especificando el nombre del establecimiento o chacra donde se efectúe el cultivo y la estación del ferrocarril o el puerto más próximo.

c)—Categoría en la que desee ser inscripto: nombre de la variedad del maíz, cultivo y procedencia de la semilla.

d)—Superficie sembrada y si es posible la fecha de la siembra y la cantidad de semilla empleada.

Art. 6.°—Inmediatamente después de la cosecha, los cultivadores inscriptos deberán remitir por encomienda o por cualquier otro medio, una muestra de dos kilos del producto trillado y además media docena de espigas bien conformadas con los siguientes datos:

a)—Fecha de la madurez del maíz.

b)—Rendimiento por hectárea y cantidad total cosechada.

c)—Las muestras deben ser remitidas antes del 30 de junio del corriente año.

Art. 7.°—El jurado que estará encargado de la clasificación de los productos, será designado oportunamente por la comisión directiva de la Sociedad Rural del Rosario, y se compondrá de técnicos y cultivadores de maíz y exportadores.

El veredicto será formulado durante el mes de julio, de manera que sea dado a la publicidad en la última quincena del mismo mes.

Art. 8.°—La Sociedad Rural de Rosario podrá adquirir los maíces que obtengan el premio campeón en la cantidad que juzgue necesaria y abonará el doble del precio que el maíz obtenga sobre el mercado en las transacciones corrientes.

Este maíz servirá para semilla y será distribuído entre los cultivadores que lo soliciten.

Art. 9.°—La Sociedad Rural de Rosario, con el objeto de favorecer el cultivo del maíz, establece un premio especial para los cultivadores y productores del maíz, que presenten una monografía sobre el cultivo en la región donde se hallan situados, o simplemente un resumen de observaciones sobre las operaciones de cultivo siembra y cosecha, variedad cultivada, rendimiento, precio de costo y aplicación del producto.

Caminos en el Sud

En los departamentos del sur, especialmente en los distritos cuyas comisiones de fomento no disponen de recursos, los caminos públicos se encuentran en estado sumamente deplorable, dificultando las comunicaciones y ocasionando perjuicios considerables ya sea por la demora en la entrega de frutos o mercaderías, ya por las roturas de vehículos y los accidentes a que éstas dan lugar y de los que resulta víctima el personal obrero.

El gobierno de la provincia, tiene la ineludible obligación de atender preferentemente la vialidad en la campaña, puesto que le está reservada especialmente esta obligación con la facultad de administrar las comisiones de fomento.

Lo que causa extrañeza, es que en repetidas ocasiones, el gobierno haya hecho público su pensamiento de mandar arreglar todos los caminos de la provincia y abrir otros nuevos, allí donde las necesidades lo señalen, y que a pesar de tanta buena voluntad, no se haya visto la acción decisiva puesta en práctica.

Convendría que el gobierno mandara refaccionar los actuales caminos, mientras madura un plan de vialidad general en la provincia.

SOCIALES

CLUB ALEMAN—

Brillante resultó la recepción y baile dados anoche en los lujosos salones del Club Alemán, festejando el cumpleaños del emperador Guillermo II.

Entre otras, recordamos haber visto a las familias de Infante, Rosenthal, Koluiz, Wiedenberg, Huber, Ameleng, Erfelder, Balzer, Janovitz, Schoor, Seypel, Heinderich, Schuberz, Preumayer, Schneider, Heliz, Gratz y Schultz.

BANQUETE AL DOCTOR ABALOS—

En el salón blanco del Savoy Hotel, se llevó a cabo el domingo, el banquete con que los amigos y colegas obsequiaban al doctor José B. Abalos, por su brillante actuación al frente de la Asistencia Pública.

La comida transcurrió en la más franca cordialidad y alegría.

Ofreció la demostración el doctor Tomás Cerruti, contestando el obsequiado vivamente emocionado.

También dijeron brindis oportunos los doctores Gallo, Perfecto Araya, A. Zeno y F. Remonda Mingrand.

Después fué acompañado el doctor Abalos, hasta su domicilio, por todos los presentes.

SEPELIO—

Ayer fueron inhumados en el cementerio San Salvador, los restos mortales del que en vida fué José María Pérez.

Este dió lugar a una elocuente demostración de duelo, poniéndose de relieve las muchas simpatías que supo captarse en vida.

EN EL CONSULADO DE ALEMANIA—

Fué suspendida la recepción que estaba anunciada para ayer, debido al luto que pesa en la personal del cónsul, señor W. Tietjen.

PARQUE—

Bastante concurridas se vieron las amplias avenidas del parque Independencia, la tarde del domingo.

VARIAS

Municipales

Esta tarde se reunió el concejo deliberante.

—La receptoría ha recaudado en el día de ayer, por varios conceptos, la suma de pesos 10.307.40.

—El ramo de flores, fué adquirido por el señor L. Vergojeanne en 50 pesos, y remitido a la señora Teresa Vila de Otero.

Ecos del día

LA NUEVA CIUDAD

Desde el domingo, la provincia de Santa Fe ha incorporado a su organismo político un nuevo factor caracterizado, cuya existencia viene a influir poderosamente sobre el concepto conquistado por aquellos civilizadores que se llamaron Castelo, Lehmann, Iturraspe, Castellanos y que tanta honra y riqueza han dado al país con sus esfuerzos individuales y colectivos.

La ciudad de Rafaela, como joven y vigorosa madre del departamento Castellanos, cuajado de colonias florecientes, está llamada a ser con el tiempo la urbe fecunda de la región del cereal, y de su seno han de irradiar inicia-